



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C67-
20190220

Página 1 de 7

Versión 07

Informe de Auditoría Ambiental C/67 Ampl. - Ruta N° 20, Tramo: 115K000 - Ruta 4 Contrato de Ampl. 20/11/2017



Fecha de visita: 20/02/2019

Fecha de informe V01: 27/02/2019

Lugares visitados: Canteras y frente de obras.

Tipo de Auditoría: Cierre

Responsable Técnico
Ing. Raúl López Pairet
raul.lopezpairet@gmail.com

Equipo Auditor
Ing. Martín Salgueiro
salgueiro.martin@gmail.com



1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Para la auditoría utilizamos el Plan de Gestión Ambiental (PGA y SYSO V03), el Plan de Plan de Restauración Ambiental (PRA) versión 02 del 04/10/2018 y los informes trimestrales del período Mayo a Abril 2018 de la empresa constructora MELITER SA, la ampliación de contrato de obra del 20 de noviembre de 2017 y el Manual Ambiental de la DNV de 1998.

2. INTRODUCCIÓN

El contrato se desarrolló en el departamento de Río Negro sobre la Ruta 20 y a la fecha de la auditoría las tareas están terminadas, quedando en ejecución únicamente tareas de mantenimiento. La empresa desmontó el obrador y realizó las tareas de recuperación de las canteras de piedra y tosca, ubicadas sobre la Ruta 20. El contrato de ampliación C/67 refiere a trabajos en el tramo de Ruta 20 ubicado entre las la progresivas 115K000 y 123K600, en el empalme con la Ruta 4.

Tanto el obrador como las canteras utilizados para este contrato, fueron compartidos con el contrato C/68 y su ampliación, ejecutado también por Meliter S.A. De tal modo, los contratos C/67 y C/68, con sus respectivas ampliaciones cubren la totalidad de la Ruta 20 entre las Rutas 3 y 4, compartiendo recursos técnicos, personal, canteras, obradores, maquinaria y procedimientos.

3. LA OBRA A AUDITAR

El contrato utilizó dos canteras abiertas por Meliter SA que fueron utilizadas también para los contratos C/68 básico y ampliación. El material granular utilizado en la base y sub-base, provino de la cantera ubicada en el Padrón N° 4.912 de la 7ª Sección Judicial de Río Negro, donde también estuvo oportunamente ubicado el obrador. Los agregados pétreos para el tratamiento bituminoso, provinieron de la cantera ubicada en el Padrón N° 6.001 de la 8ª Sección Judicial de Río Negro. En ambas canteras las AAP y AAO estuvieron vigentes durante todo el plazo de explotación.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra está situada en la Ruta 20 del departamento de Río Negro. Esta ruta es de categorización secundaria, mientras que en el entorno local, ofrece una buena opción de conexión de la Ruta 3 con la Ruta 5, a través de la Ruta 4. La principal actividad económica en la zona es agropecuaria y el flujo vehicular de mayor carga responde al traslado de granos hacia el puerto de Nueva Palmira u otros transportes hacia y desde el puente internacional.

La obra se desarrolla al este de la Ruta 3, en un área más bien agrícola y forestal, donde la ruta se ubica prácticamente en el parte aguas de la zona, por lo que hay muy pocas interferencias con cursos de agua. En este tramo no hay centros poblados, el más cercano es la localidad de Grecco, a 3 km de distancia al sur de la ruta, sobre la progresiva 110k000.

Con respecto al tipo de suelos, a partir de la Carta de Reconocimiento de Suelos del Uruguay (CRSU), toda la obra está ubicada sobre las formaciones Young y Paso Palmar.

5. TAREAS REALIZADAS

La auditoría inició recorriendo el tramo de la Ruta 20 entre las progresivas 115K000 y 123K600 de la Ruta 20, de Este a Oeste, para luego auditar la cantera ubicada en el padrón N° 6.001 de la 8ª Sección Judicial de Río Negro. Por parte del MTOP participó el Director de Obra (DDO) Ing. Juan Antonio Rodríguez. Por parte de la empresa Meliter S.A: participaron la Arq. Mariana de León y la Téc. Prev. Mariana Flores.



Durante la auditoría pudimos comprobar que las tareas detalladas en el PRA fueron correctamente realizadas, tanto a nivel de la cantera como del tramo de obras.

Respecto de la cantera del Padrón N°6.001, recibimos de la empresa el documento “Informe de cierre de cantera Expediente No 2017-14000-05982” en estado borrador, fechado el 11/02/2019. Evidenciamos durante la recorrida de dicha cantera que la empresa ejecutó tareas de recuperación ambiental de forma apegada a dicho informe.

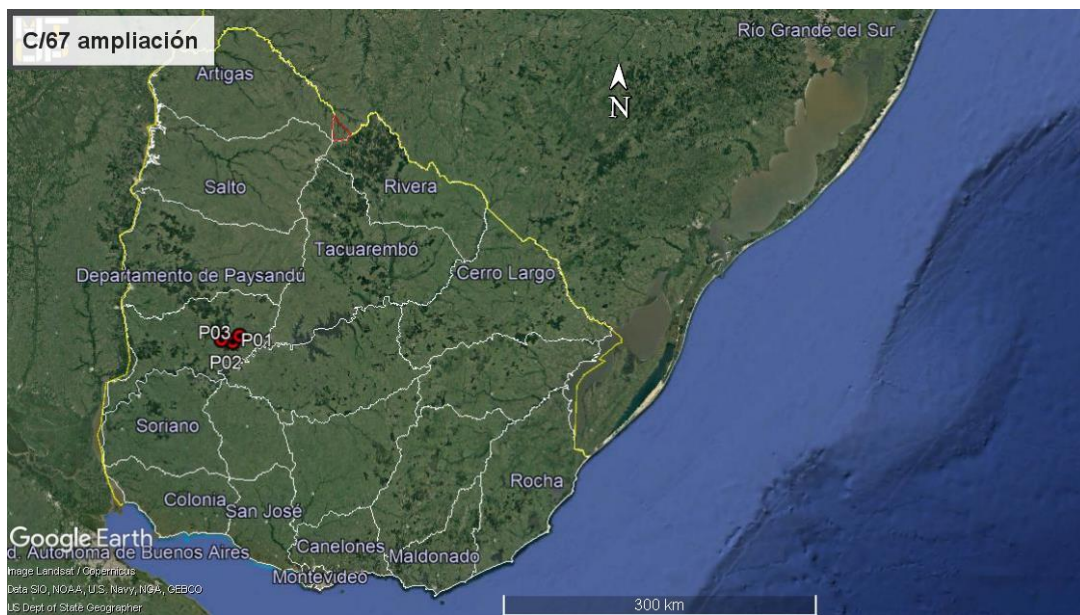


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel Nacional

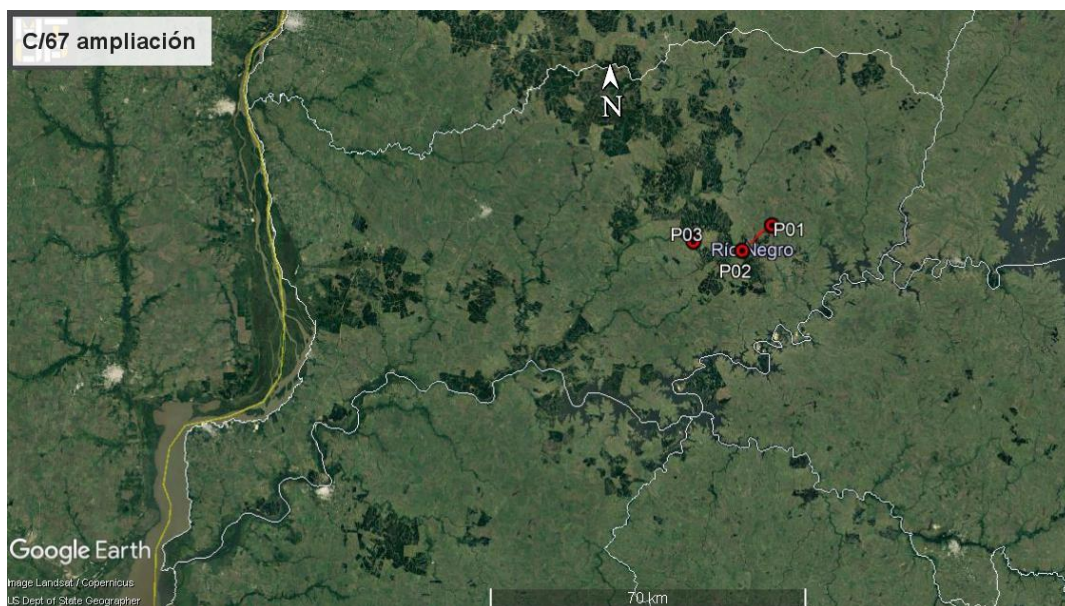


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental



Ilustración 3 - Tramo auditado. Inicio y fin de obras: P01 y P02, Obrador principal: P03, Canteras: P04 y P05.

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	504412	6378123	Inicio de contrato: Ruta 20 Progresiva 123K600	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P02	497720	6372605	Fin de contrato: Ruta 20 Progresiva 115K000	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P03	486933	6374724	Cantera de piedra de MELITER SA. Padrón N° 6001 del dpto. Río Negro.	Ilustración 3, Ilustración 8, Ilustración 9, Ilustración 10, Ilustración 11

Tabla 1- Descripción de los puntos destacados

6. HALLAZGOS DE AUDITORÍA ANTERIOR

No hubo hallazgos anteriores.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Constatamos una muy buena conservación de la faja aledaña a la ruta. Desde el punto de vista documental, toda la información relativa a los aspectos ambientales es completa y está ordenada.

7.1.1 Constataciones

No realizamos constataciones de hechos que dieran o pudieran dar lugar al incumplimiento de la gestión ambiental prevista de la empresa que ejecuta la obra.

7.2 FORTALEZAS

Evidenciamos que la empresa mantuvo actualizados durante toda la obra los documentos y



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C67-
20190220

Página 5 de 7

Versión 07

permisos ambientales exigidos por las leyes nacionales y por el Manual para obras viales de la DNV (MTO).

7.3 NO CONFORMIDADES

No detectamos No Conformidades.

7.4 OBSERVACIONES

No realizamos Observaciones.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES

No realizamos.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Dejamos constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor



10. ANEXO



Ilustración 4 - Frente de obra – Fin de tramo progresiva 123K600 empalme con Ruta 4



Ilustración 5 - Tramo de Ruta 20, recuperación de faja pública



Ilustración 6 – Frente de obra – Inicio de tramo progresiva 115K000 Ruta 20, entrada a Pueblo Grecco



Ilustración 7 – Ruta 20 progresiva 116K000. Acopio de material granular autorizado por DDO.



Ilustración 8 – Tramo de obra ejecutado.



Ilustración 9 - Cantera cerrada, padrón 6001



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C67-
20190220

Página 7 de 7

Versión 07



Ilustración 10 - Cantera cerrada, padrón 6001.



Ilustración 11 - Cantera cerrada, padrón 6001. Acopios de material granular para trabajos de mantenimiento



Ilustración 12 - Cantera cerrada, padrón 6001.